

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

En las ciudades de Santa Fe y Rosario, a los 28 días de Marzo de 2014, se reúne el Comité de Selección, en el marco de la Resolución del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos N° 0279/13 MOD. 0434/13 , convocado a los fines de cumplimentar la etapa de **RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES** para el puesto de **PERFIL 01: ADMINISTRATIVO – NIVEL 01 – AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – DEPENDENCIA: Registro General de la ciudad de Santa Fe;** **PERFIL 02: ADMINISTRATIVO – NIVEL 01 – AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO - DEPENDENCIA: Registro General de la ciudad de Rosario,** ambos dependientes de la Dirección Provincial del Registro General, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.-----

Se encuentran presentes por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: El Director Provincial del Registro General, Dr. Facundo Paschetto, el Director Provincial de Recursos Humanos, Dr. Raúl Marcelo Suarez, el Sr. Coordinador de Dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos Dr. Daniel Cristoforato; por la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Director General de la Función Pública, Dr. Francisco Berraz Montyn y en su condición de vededores, los delegados de U.P.C.N. los señores Hernández Tomás; Polerat Lucas; Temperini Eduardo y la señora Mónica Ghiglia de A.T.E.-----

Se procede a analizar el expediente N° 02004-0002227-1, mediante el cual la postulante Maria Florencia DEGRAVE solicita la revisión del puntaje oportunamente otorgado. Por consiguiente este Comité de Selección analiza nuevamente el sobre documental aportado por la recurrente, verificando que se ha omitido puntuar una certificación de pasantía en el sector público. A consecuencia de ello rectifica el puntaje oportunamente otorgado, asignándosele 100 puntos-----

Asimismo se informa que habiéndose detectado (mediante informe proporcionado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Provincia) la participación en las etapas anteriores de la Srta. Ma. Ofelia PAUTASSO, D.N.I. 31.565.167, personal de planta permanente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, se resuelve no admitirla para las futuras instancias; en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0279/13, que establece lo siguiente: “Cabe destacar que, no se admitirán en el proceso de selección para ingreso a la Administración Pública Provincial, aquellos agentes que pertenecen a la planta de personal permanente o permanente provisional, de dicha Administración”.-----

No teniendo otra cuestión para su tratamiento se finaliza el acto, refrendando los presentes con su firma lo actuado y ordenándose la publicación de los resultados de esta etapa de acuerdo a las modalidades previstas en la Resolución 0279/13 Mod.0434/13

Raúl Marcelo Suarez
Director Provincial de
Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Lucas Polerat
UPCN.

Temperini Eduardo
UPCN.

Hernández Tomás
UPCN.

MONICA B. GHIGLIA
Secretaría de Formación
Consejo Directivo Provincial
ATE

Dr. Paschetto Facundo
Director Provincial del Registro General
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Dr. DANIEL A. CRISTOFORATO
COORDINADOR GRAL. DE
ASESORÍA LETRADA

DE FRANCISCO BERRAZ MONTYN
DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS Y
FUNCIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

En las ciudades de Santa Fe y Rosario, a los 15 días de Abril de 2014, se reúne el Comité de Selección, en el marco de la Resolución del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos N° 0279/13 MOD. 0434/13, convocado a los fines de cumplimentar la etapa de **RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES** para el puesto de **PERFIL 01: ADMINISTRATIVO – NIVEL 01 – AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – DEPENDENCIA: Registro General de la ciudad de Santa Fe;** **PERFIL 02: ADMINISTRATIVO – NIVEL 01 – AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO - DEPENDENCIA: Registro General de la ciudad de Rosario,** ambos dependientes de la Dirección Provincial del Registro General, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Se encuentran presentes por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: El Director Provincial del Registro General, Dr. Facundo Paschetto, el Director Provincial de Recursos Humanos, Dr. Raúl Marcelo Suarez, el Sr. Coordinador de Dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos Dr. Daniel Cristoforato; por la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Director General de la Función Pública, Dr. Francisco Berraz Montyn y en su condición de veedores, los delegados de U.P.C.N. los señores Hernández Tomás; Polerat Lucas; Temperini Eduardo y la señora Mónica Ghiglia de A.T.E.

Se procede a analizar el expediente N° 02001-0022569-3, mediante el cual la postulante Maria Carolina BERTONA D.N.I 30.432.102 solicita la revisión del puntaje oportunamente otorgado. Por consiguiente este Comité de Selección analiza nuevamente el sobre documental aportado por la recurrente, verificando que se ha omitido puntuar una certificación de pasantía en el sector público. A consecuencia de ello rectifica el puntaje oportunamente otorgado, asignándosele 100 puntos.

Asimismo se tratan los pedidos de revisión de puntajes de diversos postulantes que se rectifican de la siguiente manera: Belkis Betiana BELLANTE D.N.I. 32.507.994 corresponde 90 puntos, Camila REYNARES D.N.I. 32.749.166 corresponde 100 puntos, Bárbara NEGRONI D.N.I. 32.735.325 corresponde 90 puntos, Marianela CRISTOFARO D.N.I. 31.681.803, corresponde 100 puntos, Maximiliano SALVATIERRA D.N.I. 25.007.386 corresponde 100 puntos, CARABAJAL, María Ana D.N.I. 36.12.008 corresponde 100 puntos y Florencia FARIAS D.N.I. 33.363.734 corresponde 100 puntos.

No teniendo otra cuestión para su tratamiento se finaliza el acto, refrendando los presentes con su firma lo actuado y ordenándose la publicación de los resultados de esta etapa de acuerdo a las modalidades previstas en la Resolución 0279/13 Mod.0434/13.

Raúl Marcelo Suarez
Director Provincial de
Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Dr. DANIEL A. CRISTOFORATO
COORDINADOR GRAL. DE
ASESORIA LETRADA

MONICA B. GHIGLIA
Provincia

Temperini
U.P.C.N.

Dr. Paschetto Facundo
Director Provincial del Registro General
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Dr. FRANCISCO BERRAZ MONTYN
Director General de
Recursos Humanos y
Función Pública